



Al menos un mes se va a retrasar la aprobación. ARCHIVO

Sala IV frena ley antitabaco

Respiro para los fumadores

◆ **FELIPE ARRIETA S.**
felipe.arrieta@lateja.co.cr

La Sala IV le aplicó un estate quieto a la nueva ley antitabaco, que aprobaron los diputados el lunes, al recibir para estudio la consulta presentada por diez legisladores.

La Presidenta de la República, Laura Chinchilla, no podrá estampar su autógrafa para aprobar la ley hasta que se resuelva la consulta que busca determinar si es inconstitucional.

La iniciativa fue de los liberales Adonay Enríquez, Ernesto Chavarría, Mireya Zamora, Carlos Góngora y Damaris Quintana y firmada por los liberacionistas Oscar Alfaro, Víctor Hugo Víquez, Jorge Angulo, Luis Alberto Rojas y el socialcristiano Wálter Céspedes.

El diputado del PAC Manrique Oviedo, quien apoya la ley, se mostró molesto porque la Sala IV la metiera al congelador.

“Es inaceptable que la Sala Constitucional aparte de interve-

nir en la labor de la Asamblea Legislativa, que ya votó en segundo debate, le dé una orden al Poder Ejecutivo de que no lo envíe a publicar” dijo bien chiva Oviedo.

Para el “dipu” del PAC es contradictorio que sus compañeros de la Asamblea se quejen tanto de la Sala Constitucional y cada vez que pueden acuden a ella.

Ahora la nueva ley antitabaco tendrá que esperar al menos un mes más para que la Sala IV estudie la consulta y decida si es constitucional o no.